ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09h00 del doce de Marzo del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.,** esto es: **a)** La señora **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y, **b)** El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc Catherine Torres Ramirez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*

4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Presidente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US$ 19,696.33 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US$ 2,954.45 y del pago del impuesto a la renta de US$ 7,746.39 y una vez realizado el descuento por Reserva Legal por US$ 899.95, la suma de US$ 8,095.54 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US$ 8,095.54 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US$ 150.oo

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 10h00. **f) Guillermo Roseney Salcedo**, Presidente de la Sesión, **f) Catherine Torres Ramírez,** Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; **f) Alejandra María García Febres Cordero**, Accionista; **f) Hugo Larrea Argudo**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 12 de Marzo de 2015.

Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 9h00 del doce de Marzo del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.,** esto es: **a)** La señora **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y, **b)** El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc Catherine Torres Ramirez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*

4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Presidente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US$ 19,696.33 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US$ 2,954.45 y del pago del impuesto a la renta de US$ 7,746.39 y una vez realizado el descuento por Reserva Legal por US$ 899.95, la suma de US$ 8,095.54 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US$ 8,095.54 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US$ 150.oo

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 10h00.

Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

Alejandra García Febres Cordero
Accionista

Hugo Larrea Argudo
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A. CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015.-

---

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 del 13 de febrero del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.,** esto es: **a)** La señora **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y, **b)** El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Hugo Larrea Argudo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc Catherine Torres Ramirez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el único punto del orden del día:

> ***ÚNICO:*** *Conocer y resolver sobre el otorgamiento de una autorización al Vicepresidente Financiero de la compañía para la suscripción de un Contrato de Mutuo con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, antes indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlo.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que es necesario autorizar al Vicepresidente Financiero de la compañía, señor Jorge Antonio Egas Salcedo, para que suscriba un Contrato de Mutuo en calidad de Acreedor por la suma de USD$ 200.000,oo (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con un interés fijo del 8% anual, a 30 meses plazo, con seis meses de gracia, con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo.

Los accionistas proceden a revisar en detalle cada uno de los términos y condiciones del contrato materia de la presente sesión, así como a deliberar durante varios minutos al respecto. Una vez agotado el tratamiento del punto materia de deliberación, los accionistas resuelven por unanimidad:

> ***ÚNICO:*** *Autorizar al Vicepresidente Financiero de la compañía para la suscripción de un Contrato de Mutuo con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo, en los términos expuestos por el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma siendo las 10h30.

Hugo Larrea Argudo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

Alejandra García Febres Cordero
Accionista

Hugo Larrea Argudo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

1.- **Alejandra García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y,

2.- Hugo Larrea Argudo, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y,

3.- **Guillermo Roseney Salcedo**, Presidente de la Junta.

3.- **Catherine Torres Ramirez**, secretario Ad-Hoc de la sesión.

El capital de la compañía es de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A. CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015.-

---

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 del 13 de febrero del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.,** esto es: **a)** La señora **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y, **b)** El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Hugo Larrea Argudo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc Catherine Torres Ramirez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el único punto del orden del día:

> ***ÚNICO:*** *Conocer y resolver sobre el otorgamiento de una autorización al Vicepresidente Financiero de la compañía para la suscripción de un Contrato de Mutuo con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, antes indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlo.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que es necesario autorizar al Vicepresidente Financiero de la compañía, señor Jorge Antonio Egas Salcedo, para que suscriba un Contrato de Mutuo en calidad de Acreedor por la suma de USD$ 200.00,oo (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con un interés fijo del 8% anual, a 30 meses plazo, con seis meses de gracia, con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo.

Los accionistas proceden a revisar en detalle cada uno de los términos y condiciones del contrato materia de la presente sesión, así como a deliberar durante varios minutos al respecto. Una vez agotado el tratamiento del punto materia de deliberación, los accionistas resuelven por unanimidad:

> ***ÚNICO:*** *Autorizar al Vicepresidente Financiero de la compañía para la suscripción de un Contrato de Mutuo con el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo, en los términos expuestos por el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma siendo las 10h30.

f) Guillermo Roseney Salcedo, Presidente de la Sesión; Catherine Torres Ramírez, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; Alejandra María García Febres Cordero, Accionista; Hugo Larrea Argudo, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 13 de febrero de 2015.

Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015.

1.- **Alejandra García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientas ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y,

2.- Hugo Larrea Argudo, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una; y,

3. **Catherine Torres Ramírez**, invitada.

El capital de la compañía es de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Hugo Larrea Argudo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión